STRUCTURED NOTES, INC.

PF STRUCTURED NOTES, INC

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

PF STRUCTURED NOTES, INC., en su calidad de Emisor del Programa Rotativo de Notas por un valor de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.161-14 de 4 de abril de 2014 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, "SMV"), la cual ha sido objeto de modificaciones a través de Resoluciones SMV No.151-20 de 21 de abril de 2020, SMV No.172-20 de 5 de mayo de 2020, SMV No.269-20 de 9 de junio de 2020, SMV No. SMV-371-20 de 19 de agosto de 2020, SMV No. SMV-388-20 de 7 de septiembre de 2020, SMV No. SMV-430-20 de 1 de octubre de 2020, SMV No. SMV-43120 de 1 de octubre de 2020, SMV No.493-20 de 16 de noviembre de 2020, SMV 521-20 de 7 de diciembre de 2020, SMV 538-20 de 9 de diciembre de 2020, SMV 9-21 de 18 de enero de 2021, SMV 61-21 de 15 de febrero de 2021, SMV 122-21 de 5 de abril de 2021 y SMV 374-21 de 5 agosto de 2021, SMV 421-21 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y SMV 146-22 de 20 de abril de 2022 todas expedidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, hace de conocimiento público a los Tenedores de la Serie PRIF075000721J y la Serie PRIF0750000721K, del deudor del Crédito Subyacente **SIXTEN PROPERTIES INC**., lo siguiente:

Que el pago de intereses pendiente de la Serie PRIF075000721J y la Serie PRIF0750000721K del deudor del Crédito Subyacente **SIXTEN PROPERTIES INC**. será efectivo el día martes, 29 de noviembre de 2022.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 25 de noviembre de 2022.

Atentamente,

PF STRUCTURED NOTES, INC.

Jaime Sosa Quintero